



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de marzo de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2017-01081-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se anexa al expediente el Despacho Comisorio No. 001 de 2022, devuelto por parte del INSPECTOR DE POLICIA URBANA, sin auxiliar por las razones expuestas en dicho escrito.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3826aef50c53d1161e0f3d65f004543d4a69164c88846905c781ded741d598c0**

Documento generado en 24/03/2023 03:38:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>